

# Notificación pública:

## Estación 168 St, instalación de elevadores ADA

### (Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990), Manhattan

#### Contrato de MTA Construction & Development n° A-37749

Notificación pública del uso de suelo para la instalación del elevador de conformidad con la ADA en la Estación 168 St, de acuerdo con 23 CFR 774.17 que rige la determinación de impacto mínimo de la Sección 4(f).

#### Descripción de la Estación 168 St en Manhattan

La estación de 168 St del IRT, Broadway-7th Ave Line, se inauguró el 14 de abril de 1906. Es una estación subterránea del Subterráneo de la Ciudad de Nueva York que sirve a la línea Lexington IRT (tren 1), con trasbordos disponibles a IND 8th Ave Line (trenes A, C).

MTA Construction & Development (C&D) propone hacer que la parte del IRT del complejo de la estación 168 St cumpla con la ADA. El objetivo principal de este proyecto es proporcionar un camino accesible al tren 1, así como crear un trasbordo compatible con la ADA entre el tren 1 y los trenes A/C.

MTA C&D está planeando instalar cuatro (4) elevadores nuevos (**Un (1) elevador de la calle al mezanine y dos (2) elevadores del mezanine a la plataforma norte y un (1) elevador del mezanine a la plataforma sur**) para permitir el acceso vertical desde el nivel de la calle al mezanine de la estación, y del mezanine a las dos plataformas laterales de la estación, de conformidad con los requisitos de la ADA.

#### Efectos del proyecto sobre un recurso de la Sección 4(f)

Los trabajos de la ADA en la Estación 168 St demandarían el uso de una pequeña área de Mitchel Square que es propiedad de la Ciudad de Nueva York y que está bajo la jurisdicción del Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de Nueva York (NYC-DPR, por sus siglas en inglés), situado sobre la estación subterránea, que se considera un recurso de la Sección 4(f). La Sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte de EE. UU. de 1966 establece que los proyectos que reciban fondos o requieran la aprobación de una agencia del Departamento de Transporte de EE. UU. no pueden contemplar el uso de suelo de un parque importante, área recreativa o refugio de animales o aves silvestres de propiedad pública, ni de sitios de importancia histórica, para proyectos de desarrollo de transporte, excepto cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No existe una alternativa viable ni prudente para el uso del terreno.
- La acción incluye todas las planificaciones posibles para minimizar el daño a la propiedad ocasionado por el uso.
- El uso de la propiedad de la Sección 4(f), tomando en cuenta todas las medidas para minimizar los daños (como medidas de prevención, minimización, mitigación o mejora), tendrán un impacto mínimo sobre el bien, según se define en 23 CFR § 774.17.

Un impacto mínimo implica que el uso del bien de la Sección 4(f) será generalmente menor. Un impacto mínimo es uno que, después de tomar en cuenta las medidas de prevención, minimización, mitigación o mejora de los daños a las que se comprometa el solicitante, no provoque efectos adversos para las actividades, las funciones o los atributos que brindan al parque la protección de la Sección 4(f).

El proyecto está situado al este de un parque cartografiado, conocido como Mitchel Square. Mitchel Square es una propiedad triangular, delimitada por West 166th Street, Broadway y Audubon Avenue. La pieza visual central de Mitchel Square es el Monumento a la Guerra de Washington Heights-Inwood, una escultura de bronce y granito. Mitchel Square cuenta con varios bancos rodeados de árboles y arbustos. Este parque es una propiedad protegida por la Sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, comúnmente conocida como Sección 4(f).

Se instalarán dos elevadores subterráneos a unos 50 pies al norte del Monumento a la Guerra de Washington Heights-Inwood. Estos elevadores y una nueva escalera de salida adyacente (al este de los elevadores) proporcionarán un acceso vertical desde un nuevo pasillo de mezanine al nivel de la plataforma del IRT en dirección norte (100 pies por debajo del nivel). Los elevadores y la nueva escalera de salida se instalarán en un pozo que se excavará en la esquina noreste de Mitchel Square, desde el nivel de la calle, a través de roca hasta una profundidad de 100 pies bajo el nivel de la plataforma. La excavación se realizará en una zona plantada con arbustos y un árbol. La zona de obras se alienará temporalmente durante aproximadamente 3 años y ocupará unos 3000 pies cuadrados de Mitchel Square. Dentro de esa zona, la excavación del pozo ocupará temporalmente unos 1200 pies cuadrados (aproximadamente 30 pies por 40 pies). Por debajo de la zona de la excavación, el techo de la estación existente debe ser modificado (ampliado hacia arriba) para acomodar el rebasamiento del elevador, por lo tanto, una porción bajo el nivel del parque será alienada permanentemente para el techo elevado de la estación. Una vez terminada la excavación y las obras, Mitchel Square volverá a las condiciones existentes y a su uso original; no se añadirá ninguna estructura permanente por encima del nivel del suelo al parque.

Las actividades de construcción durarían alrededor de tres años. Durante la construcción se aplicarían las mejores prácticas de gestión para limitar los impactos temporales. Estas incluyen un plan de mantenimiento y protección del tráfico para mantener los flujos peatonales usando una desviación alrededor del área de trabajo, y medidas para proteger el Monumento a la Guerra de Washington Heights-Inwood y controlar el ruido y el polvo. Al terminar el proyecto, MTA C&D restauraría el sitio a sus condiciones originales, de conformidad con los estándares y requisitos de Parques de la Ciudad de NY. Las superficies pavimentadas y las áreas verdes se restaurarán de acuerdo con las especificaciones de Parques de la Ciudad de NY.

MTA C&D dará a la comunidad aviso previo de la desviación usando diversos medios, como el sitio de internet de la MTA, periódicos de la localidad y carteles en el sitio del proyecto.

#### Por favor envíenos sus comentarios.

Con base en la información expuesta, que implica el uso de una pequeña área de espacio de parque para la instalación de un elevador conforme a la ADA, MTA C&D lo invita a enviarnos sus comentarios. Se aceptarán comentarios hasta el miércoles 10 de agosto de 2022.

#### Envíe todos los comentarios a:

Marcus Book  
MTA New York City Transit  
Government and Community Relations  
2 Broadway, 17th fl, Rm. B17.71, New York, NY 10004  
Marcus.book@nyct.com

